

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 006 DE 2010		AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN
--	---	--

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 006 DE 2010**

BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA

OBJETO A CONTRATAR

LA BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA, está interesado en recibir propuestas de Compañías de Seguros legalmente establecidas en Colombia, para seleccionar la Compañía o Compañías para contratar los seguros que garanticen la protección de los activos e intereses patrimoniales, bienes propios y de aquellos por los cuales es legalmente responsable **LA BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA** dentro del territorio nacional.

Los seguros a contratar corresponden a las pólizas relacionadas a continuación y deben contener las condiciones, cláusulas y términos exigidos en los Pliegos de Condiciones.

Grupo	Póliza
Grupo I	Póliza de Infidelidad y Riesgos Financieros
Grupo II	Póliza de Todo Riesgo Daños Materiales
	Póliza de Incendio Deudores
	Póliza Colectiva de Seguro de Automóviles
	Póliza de Manejo Global para Entidades Oficiales
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
Grupo III	Póliza de Vida Grupo
	Póliza de Vida Grupo Deudores
	Póliza de Accidentes Personales
Grupo IV	Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos

NOTA 1: Los proponentes **PODRÁN** presentar oferta para cualquiera de los grupos o para la totalidad de los mismos.

NOTA 2: Las propuestas presentadas para cada grupo **DEBERÁN** comprender todas y cada una de las pólizas del respectivo grupo.

La BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA, se reserva el derecho de incluir o excluir de la adjudicación, aquellos bienes que hayan sido retirados del servicio y/o adquiridos.

MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ

La Modalidad de Selección que debe adelantar la Beneficencia de Antioquia para esta contratación es la de **Selección Abreviada de Menor Cuantía**.

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. XXX DE 2009		AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN
--	---	--

EL LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

El proyecto de Pliego de Condiciones se publicará para consulta y observaciones en el Portal Único de Contratación y la página www.benedan.com a partir de las 08.00 a.m. del 17 de agosto de 2010 hasta el 23 de agosto de 2010.

Este proyecto de pliego de condiciones también podrá ser consultado por los interesados, a partir de la fecha citada, en horarios de oficina de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. en la Secretaría de la Oficina Jurídica de la **BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA**, ubicada en la Carrera 47 Nro 49-12, tercer piso.

EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO,

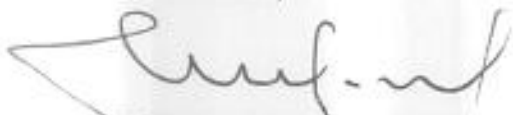
El presupuesto oficial estimado para la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía es de: ciento veintiséis millones pesos (**\$126.000.000 m / cte.**).

El presupuesto oficial estimado incluye el valor de las primas y los impuestos a que haya lugar.

RAMOS / PÓLIZAS	VALOR DEL PRESUPUESTO
GRUPO I	
Póliza de Infidelidad y Riesgos Financieros	31.320.000
GRUPO II	
Póliza de Todo Riesgo Daños Materiales	25.107.000
Póliza de Incendio Deudores	
Póliza Colectiva de Seguro de Automóviles	
Póliza de Manejo Global para Entidades Oficiales	
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	
GRUPO III	
Póliza de Vida Grupo	16.372.000
Póliza de Vida Grupo Deudores	
Póliza de Accidentes Personales	
GRUPO IV	
Póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos	53.201.000

La propuesta que sobrepase el presupuesto oficial estimado no será evaluada en el grupo correspondiente.

Atentamente,



NESTOR DIEZ MONTOYA
Gerente BENEDAN

LPVB

